



C I R C U L A R CSJHUC21-89

Fecha: 3 de junio de 2021
Para: SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Recomendaciones de trabajo en casa"

En atención a la grave situación que a nivel nacional se presenta por los niveles de contagio del virus Covid-19, con el acostumbrado respeto, esta Corporación les recuerda que debe privilegiarse la modalidad de trabajo en casa, como se encuentra previsto en los diferentes Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y este Consejo Seccional.

Por lo anterior, se les recomienda evitar trasladarse a las sedes judiciales, a menos que sea indispensable y se exhorta a los jueces y magistrados para que eviten la presencia de los servidores en los despachos y, en caso de que ello se requiera, que sea el menor número posible y por el menor tiempo, adoptando siempre las medidas de protección establecidas. De nuestra solidaridad depende que todos podamos superar estos difíciles momentos.

Recuerden que ustedes y sus familias son importantes para la administración de justicia.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR